

B) OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica el proyecto de fusión de las Entidades «Galo Ibérica Aseguradora, S. A.» (C-552), como absorbente y la Delegación para España de «Mutuelle Générale Française Vie» (E-34), como absorbida

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Galo Ibérica Aseguradora, S. A.», como absorbente y la Delegación para España de la Entidad «Mutuelle Générale Française Vie», como absorbida, los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión lo harán constar así en el plazo de tres meses desde la publicación del presente aviso en esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid 8 de octubre de 1984.—El Director general, José María García Alonso.—13.807-E.

Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

Edicto

Por el presente se notifica a don Josef Fernando Conceição, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Chrysler 180», matrícula OP-AD-574, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 1884, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia Aduanera de Salamanca, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17, y sancionable con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su de-

recho, y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la dación en pago del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñoro, 20 de septiembre de 1984.—El Inspector - Administrador.—12.125-E.

PALMA DE MALLORCA

Delegación en el aeropuerto

Por el presente se notifica a los propietarios de las mercancías que a continuación se detallan, y cuyo domicilio se desconoce, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 310 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha sido declarado el abandono provisional de las mismas, concediéndose un plazo de cinco días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar ante esta Aduana las alegaciones oportunas, transcurridos los cuales sin haberlo hecho será declarado el abandono definitivo y vendidos los géneros en pública subasta.

Diferido	Fecha	Propietario	Mercancía	Procedencia
14/84	13-1-1984	Se desconoce	Bolsa con equipo fotos	Se desconoce.
16/84	16-1-1984	Se desconoce	Una botella whisky	Birmingham.
39/84	10-2-1984	Andrés Sanso	Un manzano	—
42/84	13-2-1984	Se desconoce	Cámaras fotos «Hanimex»	Canarias.
71/84	7-3-1984	Bartolomé Obrador	Pendientes de nácar	Alemania.
91/84	18-3-1984	Se desconoce	Tres frascos perfume	Alemania.
105/84	25-3-1984	Ag. Jahn Reisen	Tableros de plástico	Manchester.
117/84	1-4-1984	Brocke	Arboles	Se desconoce.
126/84	7-4-1984	Teof. Cutter	Dos amortiguadores	Canarias.
153/84	21-4-1984	Se desconoce	Una botella vodka	Se desconoce.
153/84	4-5-1984	Hans Riels	Bisutería y objetos propaganda	Se desconoce.
198/84	5-5-1984	Se desconoce	Radio-cassette «Lectra 229»	—
199/84	5-5-1984	Se desconoce	Bot. Granst dos frascos colonia	—
210/84	11-5-1984	W. Brown	Plantas	Se desconoce.
222/84	12-5-1984	Robin Kirkwood	Veintidós discos	Alemania.
232/84	15-5-1984	J. Lechiganta	Patatas	París.
252/84	20-5-1984	Silvia Erne	Teléfono	—
271/84	30-5-1984	Se desconoce	Cámaras «Practice» y flash	Se desconoce.
278/84	2-6-1984	R. Wismani	Ropa	Roma.
287/84	9-6-1984	Ag. Fritidsresor	Camisas y folletos	Suecia.
298/84	15-6-1984	M. Correa	Plantas	Suiza.
300/84	16-6-1984	Bumbe Carsten	Estabilizador y transmisor	Alemania.
311/84	20-6-1984	E. Minarewood	Altavoz	Holanda.
335/84	27-6-1984	P. Crumback	Repuestos yate	Londres.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1984 El Inspector Jefe, Juan Sard Esteve.—12.947-E.

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José R. Cabrera Rodríguez y Jesús Cabrera Vera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Cervantes, número 15, Puerto Rosario (Fuer-

teventura), inculpados en el expediente número 3/1982, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en pesetas 18.344.500, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente a la publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 30 de noviembre de 1984 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de octubre de 1984.—El Secretario del Tribunal.—14.848-E.